


EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVES DE LA COMISION MIXTA DE EVALUACION DEL INGRESO, PERMANENCIA Y ESCALAFON DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA para las y los aspirantes para ocupar la plaza vacante ENCARGADO DE ORDEN

I. Adscripción de la plaza	SANTA FE		
II. Perfil requerido	BACHILLERATO		
III. Categoría de la plaza y	BASE	Número de vacantes	1
IV. Tipo de Contrato	DEFINITIVO		
V. Clave del puesto	8		
VI. Prestaciones	Estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo Administrativo		
VII. Salario	\$ 9,397.55		
VIII. Turno y horario	Diurno		
IX. Escolaridad mínima requerida	Bachillerato General o Tecnológico		
X. Funciones principales	CATALOGO DE PUESTOS Y FUNCIONES PLAZAS ADMINISTRATIVAS NUMERAL 9		
XI. Habilidades y actitudes	-Supervisar y manejo de personal. -Cualidades de iniciativa, perseverancia, hábitos de organización y facilidad de expresión. Gramática, Redacción -Buena relaciones humanas, capacidad para tomar decisiones, sentido de responsabilidad. Limpieza. Honestidad y discreción. -Alto sentido de responsabilidad al recibir y ejecutar instrucciones, atender personas y manejar información confidencial -Criterio e iniciativa para comprender a interpretar normas, reglas, instructivos y procedimientos. - Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación como: mensajería instantánea, video conferencias, correo electrónico, documentos digitales, procesador de textos, hojas de cálculo, y presentaciones electrónicas. -Manejo Paquetería de office. - Ser una persona ordenada, comprometida, confiable, puntual, responsable con carácter firme. -Atender a toda persona que requiera tratar asuntos de su competencia.		
XII. Años de Experiencia	1 año		
XIII. Bases, requisitos y criterios para el concurso	Lo establecido en el Reglamento de la Comisión Mixta de Evaluación del Ingreso, Permanencia y Escalafón de Plazas Administrativas, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco. Bases: Artículo 30, 31, y 32 Requisitos: Artículo 21 Criterios: Artículo 35 El Colegio, para llevar a cabo la evaluación de los perfiles convocados no solicita como requisito la presentación de pruebas de VIH, ni Constancia de Gravidéz.		
XIV. Periodo de inscripciones para inscripción de trabajadores, las y los aspirantes	9 al 14 DE AGOSTO DE 2024		
XV. Lugar y hora en que se celebren la recepción de documentos, publicación del dictamen preliminar, periodo de inconformidades, dictamen definitivo y expedición del contrato laboral	En el plantel de adscripción de la plaza con un horario de 09:00 a 17 horas de lunes a viernes.		
XVI. Los términos, plazos y el calendario a los que se sujetará.	dictamen Preliminar 20 de Agosto ,Impugnaciones 23 agosto Dictamen Definitivo 28 agosto y Inicio de nombramiento 01 de septiembre 2024.		

FIRMAN

POR EL CECYTEJ
(Presidenta de la Comisión)


 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN GENERAL CLAVE: 14ATC00011

MTRA. MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA
DIRECTORA GENERAL

POR EL SINDICATO (STEMSCECYTEJALISCO)
(Secretaria de la Comisión)


 LIC. MARIA GUADALUPE INGUÉZ RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL

COMITE DIRECTIVO ESTADAL